

# **ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) 2018**

## **Consulta Pública**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) somete a consideración del público en general, los criterios para la inclusión de nuevas ciudades a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y propuesta de incorporación de las ciudades de Juárez, La Laguna, Mexicali y Reynosa a efecto de recabar comentarios y sugerencias de cualquier interesado en opinar sobre el particular. El plazo durante el cual permanecerá abierta esta consulta pública será del 1 al 30 de noviembre de 2017.

Todos los comentarios que se reciban serán analizados por el área responsable en el Instituto, quien dará respuesta puntual.

En este sentido, y en cumplimiento al Artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica que señala: "El Instituto deberá difundir las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las actividades estadísticas y geográficas, a través de Internet, antes de su implantación, a fin de recibir y, en su caso, atender las observaciones que se formulen al efecto...", el INEGI da a conocer la propuesta, mediante consulta pública, con el propósito de recibir comentarios, sugerencias y retroalimentación que contribuyan al mejoramiento de los resultados que ofrece a la sociedad.